



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>ARGENTINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INV) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos vitivinícolas.
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Etiquetado de productos vitivinícolas importados a granel o fraccionados" (2 páginas, en español)
6.	Descripción del contenido: El Proyecto establece que deberá consignarse en el marbete identificador de los productos importados a granel o fraccionados, el nombre del país de origen de los mismos así como la ubicación y tamaño de la leyenda.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Mejorar la fiscalización y la información al consumidor respecto de estos productos en el mercado .
8.	Documentos pertinentes: Ley Nº 14.878 Artículo 8º, inciso f) http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/15764/texact.htm
9.	Fecha propuesta de adopción: No aplica Fecha propuesta de entrada en vigor: No aplica
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 30 días a partir de su distribución
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4º Sector 2 (C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: 54 11 4349 4067 Fax: 54 11 4349 4072 E-mail: focalotc@mecon.gov.ar Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php